

124414



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION , por veinte años en España

a favor de

D. Rufino Fernández López, residente en Arijia (Burgos), calle de la Vega, 103.

por

“UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CAIZADO DE GOMA”

-----

5. El gran consumo actual de ruedas neumáticas que han de desecharse pronto, pero que sirven todavía para ser utilizadas con distintos fines industriales ha sugerido al solicitante de la patente de invención a que se refiere esta memoria la idea de aprovechar las cámaras y cubiertas de los neumáticos para fabricar caizado enteramente de goma.

10. Para este fin utiliza las cámaras de los neumáticos inservibles recortando de ellas las siete piezas señaladas en los dibujos adjuntos con los números 1, 2, 3, 5, 7, 8, y 9. Estas piezas son debidamente despalmadas y lijadas y unidas por sus bordes mediante una disolución de suficiente fuerza adhesiva.

15. Despues se cortan de las llantas de los neumáticos las piezas señaladas en los números 3 y 6 correspondientes a las suelas y los tacones, las cuales se emplean en doble y se unen a las an-

124414



teriores por el mismo procedimiento indicado.

Para mejor comprensión del procedimiento que se desea patentar se acompañan los dibujos adjuntos representativos de las piezas que componen la bota de goma.

- 20. La figura 1ª representa la caña
- " " 2 " el corte
- " " 3 " la suela
- " " 4 " el contrafuerte exterior
- " " 5 " la pieza trasera interior
- 25. " " 6 " el tacon
- " " 7 " la palmilla
- " " 8 " el refuerzo exterior
- " " 9 " el refuerzo interior

NOTA

30. En resumen la patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- En un procedimiento para la fabricación de calzado de goma, la utilización de las cámaras y cubiertas de los neumáticos desechados para recortar de las primeras nueve piezas, las cuales, unidas por sus bordes con una disolución de suficiente fuerza adhesiva, forman el cuerpo de la bota.

2ª.- En un procedimiento para la fabricación del calzado de goma, la utilización de las llantas de los neumáticos desechados para recortar de ellas cuatro piezas, dos para las suelas y dos para el tacón que, unidas al cuerpo de la bota referida en la reivindicación anterior forman la bota completa, haciendose la unión por el mismo procedimiento anteriormente indicado.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el objeto de la patente que se solicita por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CALZADO DE GOMA".



124414

- 3 -

Todo conforme queda descrito en la presete memoria que consta de tres hojas y un plano.

Madrid 20 Octubre de 1.931.

ALFONSO UNGRIA

E.P. Miguel Ungria



Fig. 1ª

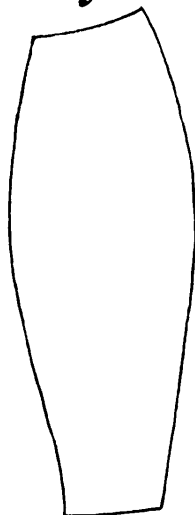


Fig. 2ª

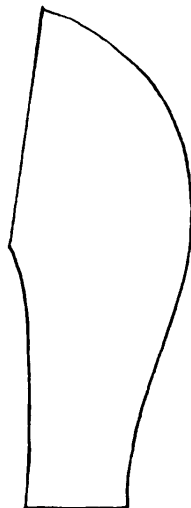


Fig. 3ª



Fig. 4ª

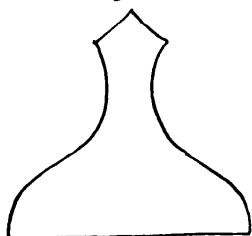


Fig. 5ª



Fig. 6ª



Fig. 7ª



Fig. 8ª

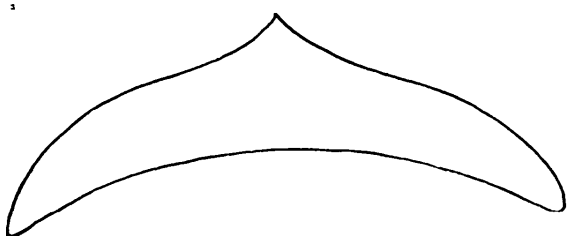
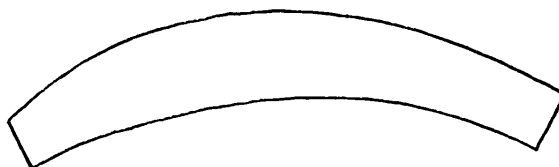


Fig. 9ª



ESCALA VARIABLE

MADE 20 de Octubre DE 19 21

ALFONSO UNGR

P. P.

*Alfonso Unger*